



Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la capacidad y el talento. Aplicaciones educativas

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Plan de estudios:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL TALENTO. APLICACIONES EDUCATIVAS
Curso: 1	Cuatrimestre: segundo
Carácter: obligatoria	Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 75	Horas de trabajo no presencial: 75

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

No se considera ninguna recomendación

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos altamente especializados y una comprensión fundamentada y crítica de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos, referidos a la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión de la capacidad y el talento.

CG2 - Aplicar las capacidades y los conocimientos adquiridos para analizar críticamente la realidad, resolver problemas, formular alternativas y realizar propuestas de cambio y mejora, mediante metodologías de trabajo creativas e innovadoras, en el ámbito investigador o profesional.

CG4 - Lograr un alto nivel de competencia comunicativa, que permita transmitir adecuadamente los conocimientos, resultados de investigación o de la innovación más avanzada, tanto a nivel especializado como divulgativo.

CG5 - Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de investigación y/o de innovación en el ámbito de la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión de la capacidad y el talento.

CG6 - Desarrollar la capacidad de liderazgo, incorporando los conocimientos derivados de la

Neuropedagogía, del estudio de la Creatividad y del reconocimiento del talento, a la orientación y dirección de personas y equipos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

TRANSVERSALES

CT1 - Fomentar la responsabilidad social y adquirir el compromiso ético en el ámbito personal y en el desempeño investigador y profesional.

CT3 - Conseguir capacidad de iniciativa y una actitud proactiva, creativa y emprendedora.

CT4 - Desarrollar la flexibilidad y la capacidad de adaptación al cambio, para afrontar el trabajo en contextos multidisciplinares y en entornos de incertidumbre.

CT5 - Promover los derechos fundamentales, los principios de igualdad, accesibilidad universal, no discriminación y los valores propios de una cultura del encuentro y de la paz.

ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer los fundamentos básicos de la Neurociencia y especialmente de la Neuropedagogía en sus diversos contextos de estudio, así como los mecanismos neurobiológicos y neurofisiológicos implicados en el aprendizaje.

CE3 - Adquirir conocimientos especializados sobre Creatividad, pensamiento creativo, técnicas y herramientas de estimulación de la creatividad, de generación ideas, soluciones, productos y expresiones artísticas, y saber aplicarlos en entornos personales y profesionales, en particular en el ámbito educativo.

CE5 - Diseñar, planificar, aplicar y evaluar actuaciones que permitan el desarrollo del potencial y de los recursos personales para la gestión del talento en cualquier contexto y teniendo en cuenta las características propias de cada individuo.

CE10 - Analizar y diseñar proyectos de innovación en el ámbito de la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión del talento, a través del aprendizaje cooperativo, que mejoren la calidad de la educación.

CE12 - Adquirir habilidades para el tratamiento analítico de la información en función de los diferentes diseños de investigación y/o innovación.

CE13 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos sobre Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la capacidad y el talento en el ejercicio de actividades profesionales y/o investigadoras, facilitar la empleabilidad y fomentar su capacidad de emprendimiento.



Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la capacidad y el talento. Aplicaciones educativas

OBJETIVOS

El objetivo de las Prácticas Externas es permitir al alumnado aplicar y complementar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en cada uno de los módulos de este máster y correspondientes al perfil que esté cursando (profesional o investigador), prepararlo para el ejercicio de actividades profesionales y/o investigadoras, facilitar su empleabilidad, fomentar la capacidad de emprendimiento, así como las habilidades de gestión personal.

CONTENIDOS

La asignatura de Prácticas Externas forma parte del módulo específico y tiene un carácter obligatorio. En ella, el alumnado aplicará todos los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en cada uno de los módulos de este máster y correspondientes al perfil que esté cursando (profesional o investigador). Por este motivo se desarrollarán al final del segundo cuatrimestre para asegurar que el alumnado dispone de los conocimientos teóricos y ha alcanzado las competencias necesarias para su aplicación.

Dadas sus características, esta asignatura será presencial, con el fin de garantizar que se desarrollen las competencias propias para el desempeño profesional.

METODOLOGÍA

Para asegurar el buen funcionamiento de las Prácticas Externas y el seguimiento del alumnado, por parte de la Entidad colaboradora, se asignará un tutor externo (laboral), cuyas funciones serán las de elaborar las propuestas formativas, orientar el desarrollo de las prácticas, realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante y evaluar las competencias alcanzadas. A este respecto, el CAM velará para que el tutor o tutora laboral tenga la titulación, la experiencia profesional y los conocimientos necesarios, con objeto de garantizar su eficacia y la formación del alumnado. Se dispondrá de un tutor académico, que será asignado de entre el profesorado del Máster, cuyas funciones serán velar por un adecuado funcionamiento de las prácticas, tutelar al alumnado en todo lo necesario, hacer un seguimiento de las mismas y evaluar la memoria final.

En todo momento, se cuidará por la continua coordinación entre el tutor laboral y académico para un adecuado desempeño de las Prácticas Externas y una mejor cualificación profesional.

Previamente a la incorporación a la entidad, institución o empresa para la realización de la Prácticas Externas, se elaborará conjuntamente el programa formativo correspondiente, en el que vendrán detalladas las competencias, los objetivos, el horario (días de la semana), las horas de prácticas semanales y diarias, así como las tareas a desempeñar, que estarán también contenidas en el anexo de prácticas, incluido en los convenios y que será firmado por las partes implicadas.

El alumnado deberá realizar 3 créditos ECTS presenciales en las entidades colaboradoras, lo que corresponde a 75 horas de presencialidad y el resto de créditos (3 ECTS) se invertirán, a través del Trabajo Autónomo, en la realización de una serie de actividades formativas que permitan la adecuada elaboración de la memoria de prácticas.

Estas actividades se recogen a continuación en la tabla:

Actividades Formativas	Horas de dedicación	
	Memoria de prácticas	35 horas
Trabajo autónomo	25 horas	Presencialidad 0
Tutorías presenciales y/o virtuales	15 horas	Presencialidad 0

En cuanto al cronograma establecido, se llevarán a cabo durante los meses de abril, mayo o junio. Para aquellas prácticas que conlleven la relación con menores se solicitará al alumnado que presente el Certificado de delitos sexuales.

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Tanto el tutor laboral como el tutor académico aportarán al alumnado el material de trabajo necesario para la adecuada realización de sus prácticas.

EVALUACIÓN

El tutor académico y el tutor laboral serán los responsables de la evaluación de las prácticas. El tutor académico valorará la memoria de prácticas, documento en el que se recogerán los diferentes aspectos, descritos en la Guía de elaboración de la memoria (descripción de la entidad y de su contexto, así como los recursos humanos, materiales y los programas de actuación que se estén llevando a cabo en la entidad) con un 30% de la calificación final. El tutor laboral cumplimentará un informe de prácticas, que constituirá el 70% de la calificación final de la asignatura y en el que recogerá la valoración de las prácticas realizadas por el alumnado, a tenor del proyecto formativo.

Para proceder a la evaluación sumativa, el alumnado se tendrá que haber superado los dos instrumentos de evaluación: la memoria de prácticas y la valoración del tutor laboral.

Para la valoración de la memoria de prácticas, elaborada por el alumnado, se aportará a los tutores académicos una plantilla de evaluación (anexo II).

ANEXO I

Plantilla de evaluación para la valoración de las prácticas por parte del tutor laboral (externo).

Valorar de 0 a 10 cada una de las competencias desarrolladas por el alumnado.

Dispone de un apartado de observaciones para que cualitativamente aporte lo que considere más destacado.

COMPETENCIAS

CALIFICACIÓN

CG1 - Adquirir conocimientos altamente especializados y una

comprensión fundamentada y crítica de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos, referidos a la Neuropedagogía, la Creatividad y la Gestión de la capacidad y el talento.

CG2 - Aplicar las capacidades y los conocimientos adquiridos para analizar críticamente la realidad, resolver problemas, formular alternativas y realizar propuestas de cambio y mejora, mediante metodologías de trabajo creativas e innovadoras, en el ámbito investigador o profesional.

CG4 - Lograr un alto nivel de competencia comunicativa, que permita transmitir adecuadamente los conocimientos, resultados de investigación o de la innovación más avanzada, tanto a nivel especializado como divulgativo.

CT1 - Fomentar la responsabilidad social y adquirir el compromiso ético en el ámbito personal y en el desempeño investigador y profesional.

CT3 - Conseguir capacidad de iniciativa y una actitud proactiva, creativa y emprendedora.

CT4 - Desarrollar la flexibilidad y la capacidad de adaptación al cambio, para afrontar el trabajo en contextos multidisciplinares y en entornos de incertidumbre.

CE1 - Reconocer los fundamentos básicos de la Neurociencia y especialmente de la Neuropedagogía en sus diversos contextos de estudio, así como los mecanismos neurobiológicos y neurofisiológicos implicados en el aprendizaje

CE3 - Adquirir conocimientos especializados sobre Creatividad, pensamiento creativo, técnicas y herramientas de estimulación de la creatividad, de generación ideas, soluciones, productos y expresiones artísticas, y saber aplicarlos en entornos personales y profesionales, en particular en el ámbito educativo.

CE5 - Diseñar, planificar, aplicar y evaluar actuaciones que permitan el desarrollo del potencial y de los recursos personales para la gestión del talento en cualquier contexto y teniendo en cuenta las características propias de cada individuo.

CE13 - Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos sobre Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la capacidad y el talento en el ejercicio de actividades profesionales y/o investigadoras, facilitar la empleabilidad y fomentar su capacidad de emprendimiento

OBSERVACIONES

ANEXO II

Plantilla de evaluación para la valoración de la memoria de prácticas por parte del tutor académico.

Dispone de un apartado de observaciones para que cualitativamente aporte lo que considere más destacado.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

Aspectos formales

Estructuración de la memoria	0 – 5 puntos
Formato del Trabajo	0 – 5 puntos
Redacción y estilo	0 – 10 puntos

Contenido

Introducción	0 – 10 puntos
Descripción de la entidad	0 – 30 puntos
Descripción y reflexión de la Experiencia de Prácticas	0 – 30 puntos
Conclusiones	0 – 10 puntos

OBSERVACIONES